FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	34968
Nombre	Formas de Organización Administrativa
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	3	Segundo cuatrimestre
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	Facultad de Derecho	3	Segundo cuatrimestre
1924 - Programa Doble Titulación CCPPAA-SociologÍa	Facultad de Derecho	3	Segundo cuatrimestre
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA	Facultad de Ciencias Sociales	3	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	15 - Formas de Organización Administrativa	Obligatoria
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	4 - Asignaturas obligatorias de tercer curso	Obligatoria
1924 - Programa Doble Titulación CCPPAA-SociologÍa	4 - Asignaturas obligatorias de tercer curso	Obligatoria
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA	4 - Asignaturas obligatorias de tercer curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
BARBERA ARESTE, OSCAR	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración
OÑATE RUBALCABA, PABLO	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración

RESUMEN

Análisis general de la Administración como organización compleja y actor corporativo. Teorías de la organización y Administración Pública: Principios de actuación administrativa (eficacia, responsabilidad, transparencia y control). Dirección y gestión. Los modelos comparados de organización administrativa. Francia, Alemania, Gran Bretaña, EE.UU.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se requieren.

COMPETENCIAS

1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Capacidad para relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos de relevancia en las Ciencias Políticas y de la Administración Pública.
- Comunicar de forma efectiva, tanto por escrito como oralmente, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas a un público tanto especializado como no especializado.
- Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.
- Usar de forma apropiada teorías, procedimientos y herramientas en el desarrollo profesional de las Ciencias Políticas y de la Administración Pública en un contexto real (especificación, diseño, implementación, despliegue y evaluación de soluciones).
- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública, así como de las ideas y formas de organización política.
- Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de las Administraciones públicas.
- Conocer y saber analizar la planificación, gestión y evaluación administrativa, así como la de sus recursos financieros, siendo capaz de diseñar estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos.

- Conocer e interpretar los marcos políticos y sociales históricos para obtener una mayor comprensión de la realidad actual y de la prospección futura, manejar fuentes documentales históricas así como establecer análisis comparativos de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1) Conocer las caracter sticas, efectos y principios de las formas de organizaci n administrativa y su evoluci n.

2) Saber analizar los elementos de la organizaci n administrativa.

3) Conocer y saber analizar los modelos de las administraciones p blicas espa olas.

4) Identificar y comprender el funcionamiento de los mecanismos de control y evaluaci n de la calidad de la actividad administrativa.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. 1. LA CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN. LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL SISTEMA POLÍTICO

Administraciones y entorno sociopolítico. La Administración Pública en el Estado democrático. Relaciones de la Administración Públicas con otras instituciones y actores. Interacciones con la sociedad civil.

2. 2. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPARADAS

La Administración Pública en los países de la OCDE. La Administración en Francia. La Administración en Alemania. La Administración en el Reino Unido. La Administración en los EEUU. La Administración de la Unión Europea. Tradiciones administrativas.

3. 3. FUNCIONES, ESTRUCTURAS Y PROCESOS DE LAS ADMINISTRATIVAS PÚBLICAS

Dimensiones básicas de las estructuras administrativas. Tipologías y modelos de estructuras. Disfunciones y patologías de las estructuras organizativas públicas. Análisis de funciones y procesos administrativos.

4. 4. LOS ACTORES Y LA GESTIÓN DEL CONFLICTO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La burocracia y los actores externos: grupos de presión y partidos políticos. Modelos de relación entre la burocracia y los políticos.

5. 5. ENFOQUES Y PARADIGMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

El enfoque de servucción. La gestión operativa de servicios. La externalización de servicios. La gestión posburocrática y la reinvención del gobierno: Orígenes de los conceptos y agenda ideológica. El enfoque del gobierno abierto.

6. 6. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA: CARACTERÍSTICAS GENERALES

Principios de eficacia, responsabilidad, transparencia y control Principios que rigen las relaciones entre órganos y entre administraciones públicas. Distribución constitucional de competencias y la coordinación, cooperación y colaboración administrativa.

7. 7. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Introducción a la Administración institucional en relación con toda la Administración territorial. Análisis sistemático de los entes institucionales de la AGE.

8. 8. LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Análisis sistemático de los entes institucionales de la Comunidad Valenciana. Órganos de control.

9. 9. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Aplicación de los Principios generales y Principio de Sostenibilidad. Análisis sistemático de sus entes institucionales. Régimen jurídico de los entes. Nuevas limitaciones en la creación de Administración institucional local. Órganos de control.

10. 10. EL CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Mecanismos de control y de evaluación de la calidad de la gestión y de las Administraciones Públicas.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	25,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
TOTAL	**105,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

En las clases teóricas, la transmisión de conocimientos se realizará fundamentalmente a través de la clase magistral. En la misma, el docente tratará de trasmitir los contenidos esenciales de la asignatura acercándolos a la realidad mediante el recurso a ejemplos, el empleo de casos, textos seleccionados y otros materiales. Al tiempo, se demandará la participación activa de los estudiantes, que podrá concretarse –además de en la dinámica cotidiana de la clase- en exposiciones de determinados temas, tanto en las clases teóricas como en las prácticas.

En las clases prácticas se abordará el contenido del sistema administrativo español y sus diferencias con otros sistemas administrativos. Para ello, los alumnos deberán utilizar materiales proporcionados por el profesor o que busquen en instituciones, bibliotecas, internet, etc. Esos ejercicios de las clases prácticas deberán ser entregados en clase y en el momento de realizar la práctica (no con posterioridad ni en otro momento).

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se compone de 2 elementos, tanto en la primera como en la segunda convocatorias:

a) Examen: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor del 60 por ciento de la nota global. Para que al valor de esta parte se sume el de la evaluación continua (de las sesiones prácticas), el alumno deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10).

b) Evaluación continua/Prácticas: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole que deberán entregar a clase el día de su realización (normalmente, exigirán que el alumno haya trabajado previamente los materiales indicados por el profesor). El contenido de estos trabajos prácticos en clase constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que puede ser susceptible de formar parte de la prueba de final de curso, al margen de que el alumno haya realizado y bien todas las entregas. Las prácticas tendrán un valor del 40 por ciento de la nota final (dividiéndose de manera equitativa (20%) entre las dos partes del curso en caso de asignaturas

anuales). El profesor informará oportunamente de qué ejercicios tendrán carácter evaluable.

Las prácticas no realizadas, por su naturaleza de actividades de evaluación continua, no serán recuperables con posterioridad ni tampoco para la segunda convocatoria

REFERENCIAS

Básicas

- BAENA del Alcàzar, M. Curso de Ciencia de la Administración, Tecnos. Madrid 2000.
  BALLART, X. y RAMIÓ, C. (2000): Ciencia de la Administración. Tirant. Valencia.
  COSCULLUELA MONTANER, L. (2016), Manual de Derecho Administrativo, Civitas-Thomson Reuters. Pamplona.
  ESTEVE PARDO, J. (2016), Lecciones de Derecho Administrativo, Marcial Pons. Madrid.
  GAMERO CASADO, E. Y FERNÁNDEZ RAMOS, S. (2016), Manual Básico de Derecho Administrativo, Tecnos. Madrid.
- HEADY, Ferrel (2000): Administración pública. Una perspectiva comparada. México DF: Fondo de Cultura Económica.
  LIPPI, A. y MORISI, M. (2008): Gestión y Administración Pública. Tirant lo Blanch. Valencia
  OLMEDA, J.A., PARRADO, S. y COLINO, C. (2012): Las Administraciones Públicas en Espana. Tirant lo Blanch. Valencia
  OLMEDA, José Antonio, Ciencia de la Administración. I. Teoría de la organización y gestión pública, UNED, Madrid, 2007.
  OLMEDA, José Antonio y PARRADO, Salvador, Ciencia de la Administración. II. Los sistemas administrativos, UNED, Madrid, 2006.
- PARRADO, Salvador, Sistemas Administrativos Comparados, Madrid, Tecnos, 2002.
  RAMIÓ, C. (1999): Teoría de la Organización y Administración Pública. Madrid, Tecnos-UPF
  SÁNCHEZ MORÓN, M. (2016): Derecho Administrativo - Parte general, Tecnos. Madrid.
  SANTAMARÍA PASTOR, J. (2016), Principios de Derecho Administrativo General, Iustel. Madrid.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

DOCENCIA HÍBRIDA

Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartiéndose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a

través de VIDEOCONFERENCIA síncrona.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

DOCENCIA NO PRESENCIAL

Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.